



Gobierno de
México



Educación

Secretaría de Educación Pública

DIRECTORIO

Mario Martín Delgado Carrillo
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Tania Hogla Rodríguez Mora
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Virginia Lorenzo Holm
COORDINADORA SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO
ACADÉMICO

**Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.
Modelo Educativo 2025**
Primera edición, 2025

D.R. © 2025, Secretaría de Educación Pública.
Av. Universidad 1200, Colonia Xoco, Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México.

Se permite la descarga, reproducción parcial y total de esta obra por cualquier forma, medio o procedimiento, así como su libre distribución, siempre que se reconozca la atribución y no se alteren los contenidos de ninguna manera, ni se utilicen con fines de lucro.

Esta guía es de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Hecho e impreso en México

Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana

Marco Curricular Común de la Educación Media Superior

Modelo Educativo 2025

Colaboración académica y pedagógica

Adriana Mendoza Alvarado
Airam Sayuri García García
Alejandro Piñón Méndez
Alberto Ismael Castillo López
Ángel Adrián Araujo Álvarez
Brenda Rebeca Tapia Aguilera
Brisa Elizabeth Martínez Saldaña
Claudia Guízar Vargas
Cristina Pardo Ramírez
Enrique Lira Fernández
Gabriela Lizeth Ramírez Cruz
Jesús Eduardo Delgado Schmerbitz
Mónica Valdez González
María del Rocío Juárez Nogueira
María Fernanda Martínez Villegas
Martha Eugenia Guerrero García
Óscar Antonio Hernández Oropa
Sarid Miranda Guerrero
Tania Viramontes López
Virginia Penélope Montoya Montelongo
Yolanda Araceli González Gómez

Diseño gráfico

María del Rosario Sámano Estrada

Corrección de estilo

Celina Orozco Correa
Claudia Ramírez Cisneros
Cristina Alejandra Muñoz Ortega
Marco Dalí Corona Romero

Revisión bibliográfica

Amado Vilchis López
Giovanni Martin Molina Romero
Marisol Alejandrina Caballero Ruvalcaba

REVISIÓN DE CONTENIDOS

Docentes

Abraham Díaz Vargas, Carlos Osbaldo Castañeda Sosa, Cinthya Guadalupe Gutiérrez Campos, Cristian Guadalupe Ramírez Trinidad, Dora Idalia López Nava, Eduardo Javier Fernández Quintal, Fernando Yopez Pacheco, Guadalupe Yunuén López Gómez Tagle, Isaac Martínez Ruíz, Itzel Hernández Armenta, Jamhi Merino Hernández, Jorge Manzano Vivanco, Jorge Sánchez Colín, José Rafael Figueroa Estrada, Juan Carlos Solís Martínez, Juan Martínez, Julia Leonor Triay Torres, Karla Yunuen Luna Martínez, Luis Enrique Alfaro García, Ma. del Socorro Serna Rodríguez, María Auxilio Ruiz Chávez, María de los Ángeles Rodríguez Sánchez, María Susana Bautista Luna, María Teresa Sánchez Ramírez, Maricruz Miguel Juárez, Marina Real, Martha Arias Palomares, Melina Méndez Gijón, Misael Domínguez Pérez, Nelly Bautista Maravilla, Otilia Añorve Santiago, Prissila Abigail Calderón Barrón, Rey Delibrado García, Thalia Danyra Hernández Álvarez.

Especialistas

Adriana Hernández Fierro, Anabel López Sánchez, Alejandra Azucena Ramírez López, Alejandro Alba Meraz, Ana Naomy Cárdenas García, Anna Piñón Murugó, Arie Moisés Brito Macín, Christian Israel Cárdenas Cárdenas, Claudia Espinosa Alanís, Daniel Alejandro Márquez Jiménez, Delia Carmina Tovar Vázquez, Eduardo Adán Orozco Piñón, Eduardo Fernando Vázquez Guevara, Erika Michelle Ordóñez Lucero, Esther Concepción Valencia Ramírez, Fabián Ávila Elizalde, Fanny Mendoza Segovia, Felipe Arturo Ávila Espinosa, Gabriela María del Carmen López Quesada, Georgina Salazar de la Rosa, Gladys Elizabeth Mata García, Guadalupe García Albarrán, Guadalupe Jimena Salgado Castelán, Gustavo Isaí Nava Rodríguez, Iris Paulina Gallardo Orozco, Irma Victoria Jiménez Lugo, Itzia Barajas Rodríguez, Jacquelin Jehiely Hernández Correa, Julissa García Contreras, Daniel Omar Cobos Marín, Janet Pamela Domínguez López, José Alberto Fuentes Rosales, José Armando López Chávez, José Arturo Suárez Trejo, Juan Carlos Espinosa Ramírez, Karla Rocío Carrillo Salinas, Karla Zurisadai Rubio Sandoval, Liliana Paulina Torres Frade, Linda Luis Flores Romero, Leonila Parra Antúnez, Luz Alexa Concha Vargas, Esmeralda Rodríguez Hernández, Manuel Rejón Baz, Marcela Sánchez Carrillo, María Guadalupe Muro Hidalgo, Marco Antonio Rodríguez Galicia, María Luisa Padilla de la Cruz, Mario Alberto Cortes Rodríguez, Martha Irene Soria Guzmán, Melissa Lara Flores, Miguel Ángel Ramírez Jahuey, Nancy Verónica López Guzmán, Norma Sherezada Sosa Sánchez, Oscar Rafael García Martínez, Pablo Bernardo Hernández, Patricia Flores Espinoza, Pavel Carlos Glauber Granados Chaparro, Reveriano Sierra Casiano, Sebastián Plá Pérez, Socorro Madrigal Romero, Tamara Gabriela Aranda Ramos, Tania Valdés Estrada, Tlanezi Abril Eckstein Alvarado, Verónica Alejandra Rincón Rubio, Viviana Maldonado Oclica.

La actualización del MCEMS no hubiera sido posible sin la valiosa contribución de múltiples voces y opiniones a lo largo del país, se agradecen y reconocen sus invaluable aportaciones.

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico

México, 2025

Currículum ampliado
(Acompañamiento de las
trayectorias estudiantiles)

**Programa Aula,
Escuela y
Comunidad
(PAEC)**



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Índice

1. Preámbulo	9
2. Presentación	11
3. Organización, meta educativa, propósitos formativos, técnicas y actividades sugeridas para el PAEC	13
4. Orientaciones didácticas	17
5. Criterios para la evaluación del aprendizaje	24
6. Bibliografía básica	27
Anexo 1	28



Educación

Secretaría de Educación Pública



1. Preámbulo

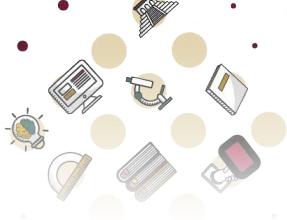
El Currículum ampliado (Acompañamiento de las trayectorias estudiantiles) del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) establece las líneas de acción del proceso pedagógico orientado al acompañamiento de las Trayectorias estudiantiles, con un compromiso hacia el cuidado, el bienestar común, la construcción de entornos escolares democráticos, los derechos humanos, la justicia social, la interculturalidad y la perspectiva de género, con el propósito de crear condiciones que favorezcan la permanencia en el tipo medio superior.

En este contexto, la participación y la organización estudiantil se reconocen como derechos y prácticas formativas esenciales que posicionan a cada estudiante como capaz de analizar, cuidar y transformar las relaciones sociales, sus vínculos y su entorno con autonomía y responsabilidad. Este proceso está guiado por estrategias pedagógicas comprometidas con el cuidado, el bienestar común; y la construcción de entornos escolares sanos, diversos y habitables.

La implementación del Currículum ampliado en la Educación Media Superior (EMS) en los servicios educativos de EMS deberá planearse y organizarse de manera transversal en la estructura curricular de acuerdo con las características y necesidades específicas de la población, así como de las condiciones operativas, con el fin de reconocer la diversidad de los contextos educativos.

Para realizar las acciones antes indicadas, el Currículum ampliado (Acompañamiento de las trayectorias estudiantiles) del MCCEMS será guiado por los siguientes ejes de formación: Transición entre niveles educativos, Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC), y Formación Socioemocional.

Transición entre niveles educativos. Es un eje de formación del Currículum ampliado que reconoce estos momentos como claves en la transformación subjetiva y colectiva del estudiantado, y orienta el diseño de estrategias educativas de acompañamiento. Se trata de una etapa crucial en la que convergen cambios personales y condiciones estructurales, que requieren cuidado. Para ello, la vinculación entre Educación Básica y EMS, así como entre EMS y Superior, se realizará a través de diversas estrategias centradas en favorecer recorridos formativos continuos y trayectorias educativas integrales.



Este enfoque pedagógico transformador reconoce la dimensión socioemocional, ética, social y política de la experiencia educativa, y entiende cada línea de acción como parte de la construcción de los entornos escolares que promueven la libertad, el sentido de pertenencia, la justicia y la dignidad, principios compartidos en el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

PAEC. Es un eje de formación del Currículum ampliado que sitúa al estudiantado como protagonista de proyectos comunitarios con sentido social, socioemocional y educativo. Su propósito principal es integrar y transversalizar los conocimientos de las diversas asignaturas y ámbitos socioemocionales que permitan analizar tanto las problemáticas y situaciones del entorno inmediato como aquellos factores de distinto alcance, y proponer alternativas de solución o apoyo a las problemáticas identificadas, mediante diversas estrategias pedagógicas.

El PAEC impulsa el desarrollo de una escuela abierta, orientadora y vinculada con su comunidad, donde la vida colectiva cobra sentido a través de procesos de aprendizaje vivenciales y de construcción de conocimiento. El PAEC genera un espacio de encuentro que fomenta el diálogo, la participación y el trabajo conjunto entre los actores educativos y las personas representantes de la comunidad. La estrategia promueve la formación de entornos escolares sanos y seguros, reconociendo al estudiantado capaz de transformar su contexto.

Formación Socioemocional. Es un eje de formación del Currículum ampliado que busca fortalecer en el estudiantado las capacidades fundamentales para una vida digna y plena, como son el pensamiento crítico, la autorreflexión, la expresión emocional, la participación ciudadana y la toma de decisiones éticas. Este enfoque fomenta que el estudiantado reflexione, desde la perspectiva de las emociones, los vínculos, los conflictos y las decisiones que se toman en comunidad. Se propone comprender las emociones como una expresión de la vida colectiva, desde una mirada crítica, inclusiva, con perspectiva de género e intercultural.

A continuación, se presenta el documento sobre el PAEC, que forma parte de los ejes de formación del Currículum ampliado.

2. Presentación

El PAEC es un eje de formación del Currículum ampliado que sitúa al estudiantado como protagonista de proyectos comunitarios con sentido social, socioemocional y educativo. Su propósito principal es integrar y transversalizar los conocimientos de las diversas asignaturas y ámbitos socioemocionales que permitan analizar tanto las problemáticas y situaciones del entorno inmediato como aquellos factores de distinto alcance, y proponer alternativas de solución o apoyo a las problemáticas identificadas, mediante diversas estrategias pedagógicas.

Finalidades del PAEC:

- Priorizar y promover los intereses, las necesidades y la creatividad del estudiantado
- Consolidar la transversalidad en el MCCEMS
- Articular la aplicación de los propósitos y los contenidos formativos de asignaturas y ámbitos de la Formación Socioemocional con el contexto en el que se ubica el plantel
- Fortalecer el trabajo colaborativo entre los agentes educativos y las comunidades
- Fomentar la responsabilidad y el compromiso compartidos para el logro de una meta en común
- Estimular la empatía, el intercambio y el diálogo entre estudiantes para la toma de decisiones
- Reconocer, respetar y apreciar la diversidad de ideas y formas de expresión

Estas consideraciones hacen que el PAEC esté en consonancia con las ideas de la NEM, y constituyen una posibilidad para colocar a las comunidades escolares en discusiones de relevancia social que contribuyan a la construcción de un pensamiento crítico.

El PAEC es un eje de formación que ayuda al estudiantado a comprender que los conocimientos adquiridos en el aula sirven para explicar o solucionar problemas de la vida cotidiana y del entorno. El aprendizaje situado y el enfoque basado en problemas promueven experiencias educativas que exigen un abordaje transversal, lo que contribuye al desarrollo de una formación integral, contextualizada y con sentido para la comunidad estudiantil.



Por lo tanto, la escucha, el diálogo, la reflexión, el análisis, la organización y la toma de decisiones en torno a intereses comunes, favorecen que distintos propósitos y contenidos formativos de asignaturas y ámbitos de la Formación Socioemocional puedan relacionarse entre sí para encontrar explicaciones, formas de acercamiento o alternativas a las temáticas propuestas. No se trata de resolver grandes problemas, sino de generar sentido de comunidad y aprendizajes tangibles, ya que el proceso es el aprendizaje (Freire, 2005).

De acuerdo con el Modelo Educativo 2025, la transversalidad es una estrategia pedagógica que integra los propósitos y contenidos de todas las asignaturas para facilitar aprendizajes significativos y complejos. Funciona como un enfoque didáctico que conecta temas comunes entre disciplinas, ayudando al estudiantado a alcanzar su perfil de egreso. También es un factor estructurador del currículo que permite trabajar saberes integrados y contextualizados, promoviendo la transformación y mejora de la realidad, es decir, la transversalidad no es un ejercicio abstracto y forzado, sino el resultado del trabajo con problemáticas y situaciones de la vida cotidiana.

La diversidad en las formas de organización y de los agentes educativos que implementen el PAEC facilitará su desarrollo, sin perder de vista que los intereses, las necesidades y las propuestas del estudiantado estarán al centro en todo momento. Este programa puede articularse con estrategias más amplias en colaboración con la comunidad o con otras instituciones. Asimismo, es posible integrar actividades de campañas impulsadas en Educación Media Superior como Vida Saludable, Cultura de Paz, Aléjate de las Drogas, entre otras.

El objetivo del presente documento es proporcionar sugerencias para la implementación de este eje formativo. En este sentido, las orientaciones para el registro y desarrollo de las estrategias permiten el intercambio de vivencias y reflexiones sobre los procesos formativos, recreativos y deliberativos entre el estudiantado.



3. Organización, meta educativa, propósitos formativos, técnicas y actividades sugeridas para el PAEC

El PAEC permite analizar y proponer alternativas ante diversas problemáticas o necesidades identificadas en la comunidad. En este sentido, es importante destacar cuáles son las funciones que tendrán las diversas personas que participan en este proceso educativo:

- **Comunidad estudiantil.** Serán quienes, a partir de sus intereses y necesidades, analicen temas, situaciones o problemáticas que podrían abordarse en algún proyecto.
- **Comunidad docente.** Acompañará al estudiantado para que formule preguntas, genere posibles alternativas de solución a un problema determinado, y ponga en práctica los conocimientos alcanzados a lo largo de su trayectoria escolar.
- **Comunidad directiva.** Son los encargados de registrar en la plataforma digital de Planteles con Responsabilidad Social SEMS las actividades realizadas en cada proyecto para dar seguimiento a la participación de las personas involucradas. Su papel también es acompañar y hacer posible la implementación de las propuestas e ideas del estudiantado.

A través del registro de las actividades y experiencias realizadas y documentadas en el formato (ver anexo 1) que se llenará en la plataforma, se construirá un repositorio que permita al estudiantado y al personal docente conocer diversos casos y logros derivados de la implementación del PAEC en el país.

La siguiente tabla muestra la meta educativa y los propósitos formativos que se buscan alcanzar, así como las actividades que se sugiere desarrollar en cada uno de los proyectos. La meta educativa y los propósitos formativos son indispensables; sin embargo, el personal docente tiene la libertad de desarrollar las actividades que considere pertinentes según su contexto (ver tabla 1).

Tabla 1. Programa Aula, Escuela y Comunidad

Transversal al currículo

Duración: La que la comunidad escolar considere necesaria para orientar el análisis o resolución de una problemática o situación, a partir de un proyecto.

Meta educativa

Integre de manera transversal los propósitos y los contenidos formativos de distintas asignaturas, así como los ámbitos de la Formación Socioemocional, con el fin de analizar o resolver una problemática del entorno, considerando las posibilidades y los recursos disponibles en su contexto.

Propósitos formativos

1 **Identificación del tema.** Identifica un tema de interés que esté presente en su entorno para ser analizado o resuelto a partir de un proyecto.

2 **Plan factible.** Elabora de manera colaborativa, con el cuerpo docente y directivo de la escuela, un plan factible para analizar o plantear alternativas a cualquier problemática seleccionada.

3 **Realización de actividades.** Realiza las actividades planificadas para analizar o resolver un problema de su comunidad, aplicando los propósitos y los contenidos formativos de asignaturas y ámbitos socioemocionales que resulten pertinentes para abordarlo.

Técnicas y actividades

- Observación e indagación
- Formulación de preguntas
- Elección del tema
- Planteamiento que explica la problemática (hipótesis)

- Descripción breve
- Propósito
- Actividades
- Técnicas
- Responsables
- Cronograma
- Transversalización de los propósitos y los contenidos formativos de asignaturas y ámbitos socioemocionales que contribuyan al análisis de una situación o resolución de la problemática detectada

- Aplicación del conocimiento de los propósitos y los contenidos formativos de asignaturas y ámbitos socioemocionales
- Actividades, tareas y responsabilidades
- Acercamiento con la comunidad
- Diálogo y reflexión

Propósitos formativos

4 Reflexión y conclusiones. Reflexiona y difunde las conclusiones o resultados del proyecto, considerando las posibilidades y los recursos disponibles en el contexto, con la finalidad de involucrar a la comunidad en la toma de conciencia sobre la situación o problemática abordada.

Fuente: Elaborado por la COSFAC.

Técnicas y actividades

- Reporte escrito, visual, audiovisual, multimedia, entre otros.
- Ferias, foros, exposiciones, entre otros.

El PAEC es un eje de formación del Currículo ampliado que está pensado como una herramienta pedagógica que integre los ámbitos socioemocionales, los propósitos y los contenidos formativos de diversas asignaturas en el desarrollo de un proyecto. La cantidad de asignaturas que se articulen dependerá de la complejidad de la situación o problemática elegida por el estudiantado. Así, por ejemplo, la concientización sobre la contaminación de ríos podría abordarse a partir de asignaturas como Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, Ciencias Sociales, Cultura Digital, entre otras, y ámbitos de la Formación Socioemocional como Práctica y Colaboración Ciudadana y Educación para la Salud.

Es importante destacar que, al tratarse de estrategias impulsadas desde los propios planteles y orientadas a fortalecer una formación integral, la responsabilidad de guiar al estudiantado no recae en una sola persona. El desarrollo de las actividades implica el compromiso conjunto del equipo directivo y del colectivo docente, quienes deberán apoyar al estudiantado, de acuerdo con las características de su asignatura, para contribuir al análisis de la situación o resolución del problema.

Es preciso señalar que en un proyecto integrador se integran los propósitos y contenidos formativos de dos asignaturas. Generalmente, el personal docente lo realiza en su propia asignatura y con su propia planeación didáctica, una vez que ha buscado la asesoría necesaria para abordar las temáticas que se articulan con la otra asignatura. En el PAEC se integran los propósitos y contenidos formativos de tres o más asignaturas. Generalmente, esta práctica se realiza a partir de la colaboración entre la comunidad estudiantil, docente y directiva, y se puede llevar a cabo en cualquier momento del semestre según las necesidades del plantel. En cualquier caso, el apoyo y responsabilidad del cuerpo directivo es crucial para proporcionar los medios y las condiciones, e incluso las alianzas y los convenios con la comunidad, para que las estrategias se lleven a cabo. La duración de cada proyecto puede variar y puede ser de un semestre, un ciclo escolar o un periodo más amplio, si así se requiere.



Todo el estudiantado puede participar en la elaboración de las estrategias e intervenir en diferentes momentos, según las necesidades identificadas: 1) la propuesta de temáticas de su interés, 2) la planificación, 3) la puesta en práctica de los conocimientos y las habilidades que han adquirido para solucionar el problema, y 4) la difusión de las conclusiones y los resultados. La comunidad estudiantil podrá participar sin importar su avance curricular o el semestre en el que se encuentren, si la profundidad de la situación o problemática a abordar así lo requiere.

Es deseable que el estudiantado involucre los propósitos y contenidos formativos de las asignaturas que ha cursado en semestres anteriores para que le sea posible vincular conocimientos, analizar y dar la resolución a algunos problemas que se le presenten. Esto quiere decir que un grupo de estudiantes de sexto semestre podría participar en actividades que involucren conocimientos y capacidades de todos los semestres cursados; y un grupo de primero podrá participar en actividades que involucren conocimientos, capacidades, técnicas y habilidades de las asignaturas de primer semestre. La intención es que las comunidades estudiantiles contribuyan desde sus conocimientos, diversidad y experiencias para el desarrollo de las estrategias.

En cualquier momento se puede llevar a cabo un proyecto derivado del PAEC, ya que habrá docentes que prefieran planificarlo junto con sus estudiantes al principio, a la mitad o al final del semestre, para revisar solo una parte de los propósitos formativos que correspondan a las asignaturas en cuestión; mientras que habrá otros que se organicen y trabajen una estrategia única para varias asignaturas, a fin de abordar la mayoría de los propósitos formativos de un semestre. Esta elección dependerá de las necesidades del contexto y plantel, así como de la complejidad de los intereses del estudiantado.



4. Orientaciones didácticas

A continuación, se presentan algunas sugerencias para articular los propósitos formativos del PAEC con las asignaturas y ámbitos de Formación Socioemocional que se transversalizan, las cuales pueden retomarse o adaptarse de acuerdo con las necesidades y circunstancias del contexto.

Propósito formativo 1. Identifica un tema de interés que esté presente en su entorno para ser analizado o resuelto a partir de un proyecto (ver tabla 2).

Tabla 2. Orientaciones didácticas para el propósito formativo 1. **Identificación de Tema**

Énfasis	Sugerencias didácticas
1 El interés del estudiantado es el punto de partida.	Realizar una pregunta detonadora: <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué está pasando en tu localidad o entorno que te preocupa o te inspira?• Las respuestas surgirán de conversaciones, historias familiares o personales del estudiantado
2 Análisis de las vivencias y experiencias del estudiantado.	<ul style="list-style-type: none">• Invitar a la comunidad estudiantil a entrevistar, sentir e imaginar: ¿Qué vemos?, ¿qué no vemos?, ¿a quién afecta?, ¿por qué sucede?• Integrar habilidades socioemocionales: empatía, escucha activa, autorreflexión, consciencia social, entre otras
3 El diagnóstico es colectivo, significativo y respetuoso.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar reuniones en las que participen estudiantes, docentes y, de ser viable, familias o vecinos del lugar y se pregunte: ¿qué preocupa o incomoda en nuestra localidad? Actividades clave: <ul style="list-style-type: none">• Lluvia de ideas sobre problemas visibles o no evidentes, así como de sus riesgos y sus oportunidades de mejora



4 Propuestas significativas.

5 El personal docente acompaña, no dirige.

6 Lo sencillo puede generar un cambio.

Fuente: Elaborado por la COSFAC.

- Fomentar la diversidad de ideas: desde pequeñas acciones (una campaña, un mural), hasta soluciones más estructuradas y de mayor alcance
 - Criterios para elegir la mejor opción:
 - Que sea importante para el estudiantado
 - Que puedan llevarla a cabo con elementos cercanos y que genere algún cambio, aunque sea simbólico
-

- Dar seguimiento al proceso de aprendizaje del estudiantado en función del propósito que se persigue
 - Fomentar la seguridad emocional, la confianza y la libertad para proponer
 - Validar el error como parte del proceso
 - Fomenta la mediación entre las personas participantes
-

- Un proyecto bien planteado deja una marca duradera en el estudiantado
 - Lo importante no es la magnitud del reto, sino generar comunidad y aprendizajes con sentido
 - La cooperación, el diálogo y la toma de decisiones colectivas son indispensables
-

Propósito formativo 2. Elabora de manera colaborativa con el cuerpo docente y directivo de la escuela un plan factible para analizar o resolver la o las problemáticas elegidas (ver tabla 3).

Tabla 3. Orientaciones didácticas para el propósito formativo 2. **Plan Factible**

Énfasis	Sugerencias didácticas
<p>1 La transversalidad curricular como resultado del trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la planificación ¿qué necesitamos para llevar esto adelante? <ul style="list-style-type: none"> • Estadística para encuestas: Pensamiento Matemático • Producción de textos, entrevistas, spots: Lengua y Comunicación • Historia local, tradiciones, análisis de contexto: Ciencias Sociales y Conciencia Histórica • Emociones y convivencia: Formación Socioemocional • El conocimiento se pone en práctica
<p>2 El acompañamiento por parte del personal con funciones directivas y docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El papel del personal directivo y docente es acompañar, aportar saberes, hacer posibles las propuestas e ideas del estudiantado • El trabajo colaborativo es deliberar, con base en preguntas comunes: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué podemos aportar desde nuestra experiencia?, ¿qué saberes curriculares pueden reforzar este proyecto?, ¿cómo cuidamos el proceso sin volverlo inflexible?
<p>3 La planeación clara y flexible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una planeación sencilla a partir de preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué problema abordaremos y por qué? • ¿Qué haremos y con qué propósito? • ¿Quiénes participan y qué responsabilidades asumen? • ¿Cuáles serán los tiempos y recursos necesarios? • ¿Cómo mediremos los avances?



4 Acciones viables, creativas y de interés común.

- Criterios para elegir actividades:
 - Que se puedan hacer con recursos del contexto
 - Que involucren activamente al estudiantado
 - Que generen algún beneficio o aprendizaje colectivo
 - Que se apliquen transversalmente a los propósitos formativos
- Ejemplos:
 - Creación de una campaña de sensibilización
 - Mejora de un espacio común
 - Podcast, murales, cápsulas audiovisuales, entre otros

5 El plan es adaptable a las necesidades y procesos de aprendizaje.

- El aprendizaje es dinámico: se ajusta, se enriquece y transforma según las necesidades del proceso

Fuente: Elaborado por la COSFAC.

Propósito formativo 3. Realiza las actividades planificadas para analizar o resolver un problema de su comunidad aplicando los propósitos y los contenidos formativos de asignaturas y ámbitos de la Formación Socioemocional que resulten pertinentes para abordarlo (ver tabla 4).

Tabla 4. Orientaciones didácticas para el propósito formativo 3. **Realización de actividades**

Énfasis	Sugerencias didácticas
<p>1 Comenzar desde la emoción y el propósito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre el “para qué” del proyecto antes de implementarlo: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué queremos transformar?, ¿por qué importa esto? • Recuperar los acuerdos previos y validar que todas las personas involucradas estén informadas y entusiasmadas



2 Distribuir las actividades con corresponsabilidad y fomentar la autonomía.

3 Aprender haciendo y pensando en el proceso.

4 Los imprevistos como oportunidades de aprendizaje.

5 Conectar con la comunidad desde el respeto y la escucha.

6 La reflexión constante como brújula del aprendizaje.

- Organizar un tablero o cartel de actividades y responsables ¿quién hace qué?
 - Tipos de actividades y responsabilidades
 - Responsabilidades rotativas: liderar, documentar, mediar, entre otras
 - Asegurar que todas las personas participen, desde su interés y posibilidad
-

- Cada tarea es una oportunidad para aplicar los saberes y habilidades con las que cuentan
 - El aprendizaje ocurre en acción, en contexto y con un propósito
-

- Si algo no sale como se planeó hay que reflexionar colectivamente:
 - ¿Qué pasó?, ¿qué aprendimos?, ¿qué podemos ajustar?
 - El proceso es el aprendizaje
-

- Cada actividad en comunidad debe planearse con cuidado:
 - ¿Cómo nos presentamos?
 - ¿Cómo cuidamos el espacio y a las personas?
 - ¿Qué escuchamos de las personas? ¿Cómo les devolvemos algo significativo?
-

- Programar espacios breves de pausa reflexiva:
 - Mira lo hecho. Repasa lo sucedido. Reconoce los aciertos. Ajusta lo necesario. Reflexiona sobre lo que sentiste al respecto. Qué de nuevo descubriste de ti.
-


Fuente: Elaborado por la COSFAC.



Propósito formativo 4. Reflexiona y difunde las conclusiones o los resultados del proyecto, considerando las posibilidades y los recursos disponibles en su contexto, con el fin de involucrar a la comunidad en la toma de conciencia sobre la problemática abordada (ver tabla 5).

Tabla 5. Orientaciones didácticas para el propósito formativo 4. **Reflexión y conclusiones**

Énfasis	Sugerencias didácticas
<p>1 El diálogo, la reflexión y la retroalimentación como parte del proceso formativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer espacios periódicos de retroalimentación colectiva: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué función?, ¿qué aprendimos?, ¿qué nos sorprendió?, ¿qué haríamos distinto? • Reconocer logros desde los procesos vivenciales • Escuchar siempre la voz del estudiantado
<p>2 Sistematizar la experiencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elegir formatos que el estudiantado disfrute, para que el registro sea también aprendizaje: documentales con teléfono celular, historietas, podcast, fotografía, ferias comunitarias, teatros, murales, cartas al yo del futuro, podcasts comunitarios, entre otros
<p>3 Inclusión de múltiples voces.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad estudiantil cuenta qué aprendió y qué cambió en su proceso de aprendizaje • Docentes comparten sus reflexiones didácticas • Integrantes de la comunidad presentan su testimonio o agradecimiento • Organizar presentaciones abiertas a la comunidad
<p>4 Invitar a la acción o al diálogo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué pueden hacer las personas con esta información?, ¿qué es posible cambiar o seguir conversando?, ¿cómo se pueden sumar acciones a este proyecto en el futuro? • La difusión es esencial para nuevas acciones comunitarias



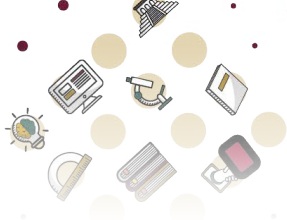
5 El cierre como momento significativo.

6 Reconocer el impacto emocional y colectivo.

Fuente: Elaborado por la COSFAC.

- Cuidar el ambiente emocional: acogedor, seguro, libre de juicios
 - Crear momentos de reconocimiento mutuo: cartas, aplausos, mensajes entre pares
-

- Después de difundir los resultados, generar un espacio de cierre reflexivo:
 - ¿Qué sentimos al mostrar esto?, ¿qué reacciones vimos en la comunidad?, ¿qué nos llevamos de esta experiencia en el corazón?
-



5. Criterios para la evaluación del aprendizaje

Debido a la naturaleza comunitaria del PAEC, es fundamental promover espacios de autoevaluación y coevaluación que permitan al estudiantado reconocer su participación, creatividad, intercambios, sentido formativo y, en general, reflexionar sobre su proceso de aprendizaje a nivel personal, entre pares y grupal.

El personal docente tendrá la posibilidad de evaluar el logro de los propósitos formativos del PAEC, articulados con los propósitos y contenidos formativos de las asignaturas y ámbitos de la Formación Socioemocional, ya sea de manera colegiada o en grupo. Situar al estudiantado al centro implica que se reconozca como protagonista y agente de transformación social desde el aula, la escuela y el contexto, y participe activamente en la toma de decisiones que permitan desarrollar los proyectos.

Para la evaluación del PAEC y sus momentos de autoevaluación y coevaluación, se sugiere realizar preguntas que animen a la reflexión: ¿qué aprendí de los contenidos formativos de asignaturas y ámbitos de la Formación Socioemocional en este proyecto?, ¿cómo contribuí al diálogo con otras personas?, ¿pude brindar ejemplos a partir de las explicaciones que expuse?, ¿compartí ejemplos en las retroalimentaciones que realicé con la comunidad estudiantil?

Cabe destacar que la evaluación de los propósitos formativos en el marco del PAEC será responsabilidad del cuerpo docente, quien deberá priorizar la observación del estudiantado para identificar la distancia cualitativa entre el punto de partida y la culminación del proyecto. Para ello se sugiere apoyarse en las actividades que se recomiendan en las orientaciones didácticas (ver tablas 2, 3, 4 y 5).

El PAEC favorece la retroalimentación para que el estudiantado reconozca los propósitos formativos que haya alcanzado y reflexione sobre algunas nociones de carácter personal: ¿dónde estoy ahora?, ¿hacia dónde puedo ir?, y ¿cómo enfrentar dificultades para seguir avanzando?

Mediante la retroalimentación, el estudiantado construye vínculos de aprendizaje entre lo que se deseaba explicar o resolver, lo que hizo, sus hipótesis o supuestos preliminares, con las aproximaciones cualitativas de lo logrado; además, redirecciona sus alcances formativos.

Si bien la retroalimentación se enfatiza en el propósito formativo 4 (ver tabla 5), los momentos para llevarla a cabo serán diversos y enriquecidos por el cuerpo docente en cualquier fase o desarrollo del proyecto.

La retroalimentación es un recurso indispensable para valorar cualitativamente los procesos de aprendizaje. Gracias a ella es posible profundizar en las dificultades, los retos y los logros desarrollados durante la implementación de los proyectos, así como incidir favorablemente para que el estudiantado enfrente las adversidades con acompañamiento del cuerpo docente, propiciando intercambios valiosos con sus pares, ya sea desde el aula o el plantel.

Se sugiere realizar, de manera periódica, una fase de preguntas con todas las personas involucradas en el proyecto. Estas pueden adaptarse, modificarse o replantearse de acuerdo con las necesidades específicas del estudiantado a lo largo del proyecto (ver tabla 6).

Tabla 6. Preguntas orientadoras para la retroalimentación

<p>¿Dónde estoy ahora?</p>	<p>¿Me siento identificada/o con el proyecto? Sí/No ¿Por qué?</p> <p>¿Cómo hemos tomado las decisiones durante el proyecto?</p> <p>¿Cómo describiría el progreso de mi participación?</p> <p>¿Qué errores he cometido y cómo los he solucionado?</p>
<p>¿Hacia dónde puedo ir?</p>	<p>¿Qué actividades habría que incorporar o fortalecer para mejorar el desarrollo del proyecto?</p> <p>¿Cómo involucraría a mis compañeras/os para mejorar el desarrollo del proyecto?</p> <p>¿Cómo ampliaría el desarrollo de los contenidos formativos de asignaturas y ámbitos socioemocionales?, ¿incluiría otros?, ¿por qué?</p> <p>¿De qué manera podría darle continuidad al proyecto para que los aprendizajes que he consolidado, y las acciones realizadas, beneficien a mi comunidad estudiantil?</p>
<p>¿Cómo enfrentar dificultades para seguir avanzando?</p>	<p>¿Cómo me guía el personal docente para resolver dudas?</p> <p>¿Qué desafíos he encontrado para avanzar en el proyecto?</p> <p>¿Cómo puedo aprovechar los desafíos existentes para fortalecer mi aprendizaje, tanto personal como colectivo?</p> <p>¿Qué logros o avances he conseguido de manera individual y grupal que me motivan a seguir adelante?</p>

Fuente: Elaborado por la COSFAC.



Cabe destacar que la retroalimentación del estudiantado es responsabilidad del cuerpo docente que acompaña la implementación de PAEC. Por ello, las decisiones sobre cómo y cuándo realizarla deben permitir la revisión y, en su caso, la modificación de los procesos formativos del estudiantado. Lo deseable es que se realice de manera personal, sin embargo, considerando la cantidad de estudiantes, se recomienda que sea de forma grupal. Esta opción, aunque menos personalizada, sigue siendo valiosa en tanto brinde información puntual al grupo sobre sus avances. La relevancia reside en generar reflexiones de manera permanente a lo largo del eje de formación del Currículum ampliado.

Finalmente, la evaluación formativa se centra en el proceso y nivel de alcance de los propósitos formativos del estudiantado, por lo que la resolución de las problemáticas planteadas o los productos obtenidos no deben definir la continuidad del proyecto.

De igual forma, se sugiere que al final del semestre exista algún tipo de retroalimentación entre los agentes educativos del plantel, para valorar qué tipo de proyectos han resultado relevantes, viables y pertinentes; cuáles pueden fortalecer el aprendizaje y la formación integral del estudiantado, y con ello determinar cuáles se seguirán impulsando. Esto contribuye a que el PAEC se transforme en una experiencia compartida, replicable y viva.



6. Bibliografía básica

Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Praxis.

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

Goleman, D. (1995). *Inteligencia emocional*. Kairós.

Kolb, D. A. (1984). *Aprendizaje experiencial: La fuente del aprendizaje y el desarrollo*. Prentice Hall.

Novo, M. (2006). *La educación ambiental: Bases éticas, conceptuales y metodológicas*. Editorial Universitas.

Schön, D. (1983). *El profesional reflexivo: Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Basic Books.

Anexo 1. Formato de registro del PAEC que el personal directivo llenará en la plataforma digital de Planteles con Responsabilidad Social SEMS

Campo	
CCT plantel	
Subsistema	
Plantel	
Entidad	
Municipio	
Localidad	
Nombre proyecto (Máx. 200 caracteres)	
Asignaturas	
Ámbitos de Formación Socioemocional	
Duración	
Ciclo escolar	
Estatus	
Resumen (Máx. 1700 caracteres)	Objetivos, actividades, reflexiones: ¿qué aprendimos?, ¿qué logramos?, ¿cómo lo hicimos?, ¿qué mejoraríamos?
Estudiantes mujeres	
Estudiantes hombres	
Estudiantes no binarios	
Madres, padres y tutores	
Personal con funciones docentes	
Personal con funciones directivas	
Personal con funciones administrativas	
Integrantes comunidad	
Total participantes	
Total de proyectos	
Comprobables	Entre uno y dos archivos de actividades realizadas por estudiantes. Formato JPG o PNG.

**Sistema Nacional de Bachillerato
de la Nueva Escuela Mexicana
Marco Curricular Común de
la Educación Media Superior
Modelo Educativo 2025**



Gobierno de
México



Educación

Secretaría de Educación Pública



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública